SNCC.D.002





No. EXPEDIENTE JDMDJR-CCC-CP-2025-0002 No. DOCUMENTO 0002

20 de Octubre de 2025

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REQUERIMIENTO: Dirección Distrital REFERENCIA: JDMJR-CCC-CP-2025-0002

Yo, Lic. Andrés Suárez, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca, La Vega),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2025) y hace la reserva de la cuota de compromiso correspondiente al período octubre 2025 para la contratación que se especifica a continuación: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA), PROVINCIA LA VEGA.

Ítem	Código	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	2.7.2.4.01	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA), PROVINCIA LA VEGA	Global	1	RD\$4,291,880.10	RD\$4,291,880.10

PRESUPUESTO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS. (RD\$4,291,880.10)

En ese sentido, y en base al presupuesto aprobado, el **procedimiento de selección a utilizar** para esta contratación es el de Comparación de Precios (CP), de conformidad con lo establecido en la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y sus Reglamentos de Aplicación Nos. 543-12 y 416-23.

Y para que conste, firmo la presente certificación en el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, Provincia La Vega, República Dominicana, a los diccisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Andres Suárez

Director Administrativo y Financiero

Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca, La Vega)

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC



RD\$4,291,880.10

TOTAL

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.